



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

MEMORIA DE LA ENTIDAD

22 17 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY

1) BASE LEGAL DE CREACION

CONSTITUCION NACIONAL, PARTE II DEL ORDENAMIENTO POLITICO DE LA REPUBLICA, TITULO I, CAPITULO IV.
 LEY N° 426/94 "QUE ESTABLECE LA CARTA ORGANICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL".

2) MISION

UNA INSTITUCIÓN INCLUSIVA, PARTICIPATIVA, TRANSPARENTE; COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO SOCIAL DE LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY, Y CON EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE.

3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION

FORTALEZAS:
 EN LO SOCIAL
 EL 80% DE LA POBLACIÓN ESTÁ COMPUESTA POR MANO DE OBRA JÓVENES CON ÉNFASIS DE PROFESIONALIZACIÓN.
 EL 20% DE LA POBLACIÓN ESTÁ COMPUESTA PERSONAS MAYORES (TERCERA EDAD)
 EN LO ECONÓMICO
 GRANDES AVANCE EN EL SECTOR AGRO-GANADERO
 ACTUALMENTE SE CUENTA CON MAYOR CANTIDAD DE PROFESIONALES DEL DEPARTAMENTO EN DISTINTAS ÁREAS
 EN LO AMBIENTAL
 GRAN RIQUEZA ÚNICA DE LA BIODIVERSIDAD DEL PANTANAL
 ECOSISTEMAS PRÍSTINOS DE GRAN EXTENSIÓN PARA EL ECOTURISMO (ES EL ÚNICO DEPARTAMENTO DEL PAÍS QUE NO CUENTA CON NINGÚN TIPO DE INDUSTRIA)
OPORTUNIDADES:
 EN LO SOCIAL
 MAYOR INTERÉS E INVERSIÓN DE PARTE DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL EN PROFESIONALIZACIÓN A LOS JÓVENES A TRAVÉS DE UN APOYO ECONÓMICO (BECA) E IMPLANTACIÓN DE CURSO DE OFICIOS EN DIVERSA LOCALIDADES.
 INVERSIÓN Y CREACIÓN DE COMITÉ Y ASOCIACIONES DE PRODUCCIÓN EN DISTINTAS LOCALIDAD DEL DEPARTAMENTO
 EN LO ECONÓMICO
 INNUMERABLE RECURSO NATURALES VIRGEN

4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION

ES CONVERTIR A ALTO PARAGUAY EN UN TERRITORIO AMBIENTALMENTE ESTIMULADOR Y ARTICULADOR EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS SUSTENTABLES Y TURÍSTICAMENTE BIODIVERSO.

5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES

PROMOVER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTAL BAJO PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD.
 PROMOVER UN SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL DEPARTAMENTAL EFICIENTE QUE FORTALEZCA LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.
 POLITICA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA VIDA SILVESTRE DE UNA MANERA SOSTENIBLE Y QUE CONTRIBUYA A LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES.
 POLITICA DE MANEJO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA COMO MECANISMO DE PROMOCION DE PROYECTOS SOSTENIBLES QUE POTENCIEN EL PROCESO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.
 PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE POLITICAS PUBLICAS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (INCLUYE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES).
 DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL QUE PROVEA DE INFORMACIONES BÁSICAS PARA LA PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.
 POLITICAS DE CAPITAL SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.
 POLITICA DE GÉNERO.
 PRODUCCIÓN LEGISLATIVA DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL.